



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 16 de julio de 2015*

1. – Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de junio de 2015.
2. – Quedar enterada de la constitución de los Grupos Políticos, de sus integrantes y de la designación de sus Portavoces.
3. – Se acuerda aprobar el régimen de las sesiones del Pleno: Periodicidad, día y hora.
4. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 4.597, de fecha 10 de julio de 2015, sobre constitución de la Junta de Gobierno, régimen de sesiones, periodicidad, día y hora y delegación de competencias y atribuciones que el Excmo. Sr. Presidente efectúa a favor de la misma.
5. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 4.596, de fecha 10 de julio de 2015, sobre nombramiento de Vicepresidentes.
6. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 4.598, de fecha 10 de julio de 2015, sobre delegación de firma en los Vicepresidentes.
7. – Se acuerda constituir las Comisiones Informativas permanentes y especiales de la Diputación Provincial.
8. – Se acuerda aprobar el régimen de convocatoria de los órganos colegiados.
9. – Se acuerda reconocer el régimen de dedicación exclusiva al Excmo. señor Presidente de la Diputación Provincial.
10. – Se acuerda determinar el régimen de retribuciones de los miembros de la Corporación y de las asignaciones a los Grupos Políticos.
11. – Se acuerda mantener en la plantilla de personal, como puestos de trabajo reservados a personal eventual, los cinco puestos asignados a los Servicios Generales, para prestar funciones de confianza o asesoramiento especial a los Grupos Políticos que forman parte del Pleno de la Entidad. Asimismo, se da cuenta del Decreto de la Presidencia n.º 3.996, de fecha 26 de junio de 2015, sobre nombramiento de personal eventual adscrito a los diferentes Grupos Políticos.
12. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 4.579, de fecha 10 de julio de 2015, por el que se nombra Presidente y Vicepresidente de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.



13. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 4.692, de fecha 14 de julio de 2015, de nombramiento de representantes de la Corporación en diversos organismos.

En Burgos, a 7 de octubre de 2015.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel